

PARRAFOS SUELTOS

Conciencias venales.

(De San Pablo.)

Veámos, allá van. Son los verdugos del derecho, los asesinos de la libertad, los sayones de la patria. Son los verdaderos y más criminales culpables. Se venden á los tiranos y los auxilian en su nefanda labor. Por un destino, por un mendrugo, sacrifican su pudor, vilipendian su dignidad y sirven de instrumento ciego para los designios de los réprobos.

El que manda, el que paga, el que compra, es responsable, no hay duda. Pero ¿cuánto más responsables del mal que hace aquel son los que le prestan su cooperación, los propagandistas que lo endiosan, los periodistas venales que mienten al pueblo, calumnian á los hombres honrados y deprimen el verdadero mérito!

Los tiranos, los déspotas, los gobernantes arbitrarios no existirían sin esos parásitos que forman su corte, que los adulan, que los sostienen y que por último los hunden. Por eso algunos hombres de talento, apenas han hecho uso de tan indignos instrumentos, los rompen y tiran al basuro.

¿Queréis decirme, zabadijas del fiemo social, á qué os sabe el mendrugo que masculláis y que habéis obtenido á fuerza de bajezas?—¿Queréis conseguir con vuestra infamia lo que por vuestros méritos (negativos) no podéis alcanzar?—No será raro que recibáis tremendos desengaños, castigo cruel, severo, terrible, pero justo.

El crimen colectivo se hornea en vuestra conciencia negra como el abismo.

Todo mundo sabe que no sentís lo que decís, que en vuestro interior se levanta tremenda voz de protesta contra vuestros discursos y artículos fementidos. ¡Ay de vosotros, verdugos del derecho, asesinos de la libertad, sayones de la patria!

Amargo os sabrá el pan ganado con tanta vileza. Vergüenza os causarán los honores, los empleos, el lujo, las comodidades compradas con girones de vuestra dignidad. Pero no, me equivocaba, no conocéis la vergüenza ni el remordimiento; sois los réprobos aborrecidos de Dios y de los hombres.

Martes 10 de Enero de 1899

LA NUEVA PRENSA

ACTUALIDAD.

La Gaceta del domingo semeja escoba de limpieza agitada por mano perezosa que al fin teme ser sorprendida en la inacción.

Frescos están aun nuestros párrafos relativos á la merma de los sueldos: señalamos, desde entonces, como más conveniente, la disminución del número de empleados y ahora vemos que el Gobierno se ha visto *forzado* á proceder en ese sentido; pero lo ha hecho cuando el acto carece de la apariencia de previsión y acata-

miento á la opinión pública, que dicho sea de paso, concordaba con la nuestra. Si desde el principio se hubiese prescindido un tantito de esa obsecación, de esa vanidad suprema (léase supina) que parece enfermedad crónica en el organismo *Civil*, no pasaría ahora el Gobierno por el duro trance de hacer, por fuerza de las circunstancias, lo que estaba indicado con antelación como medio más prudente de evitar catástrofes ulteriores.

Pero aun no ha hecho sino el principio de la obra.

Es menester ser, siquiera sea por un momento, costarricenses antes que civilistas, y patriotas antes que compañeros de bandería.

Según se nos informa es á una actitud valiente y bien inspirada de uno de los Ministros que el Gobierno ha resuelto entrar por la vía de las medidas enérgicas y racionales. No podemos menos que aplaudir ese generoso arranque del señor Ministro, pero, lo decimos muy alto, de nada servirá si compromisos de círculo y personales intereses detienen el impulso sin que éste haya llegado al punto culminante.

En el Gobierno, por ejemplo, sobran dos Ministros: con uno que pudiéramos titular "de Gobierno" y otro "de finanzas" ó sea de "La Hacienda" se manejará satisfactoriamente esta desvencijada máquina que se llama Administración Pública en Costa Rica.

Librenos Dios de decir ni pensar siquiera cosa alguna deprimente contra las honorables personalidades que hoy dirigen las Secretarías de Estado. Nos referimos á los empleos en sí mismos y á los fuertes gastos que ocasionan.

Es un verdadero derroche mantener cuatro Ministerios, cuando antes de mucho nada habrá que *ministrar*.

Hallamos también que el sostenimiento de un pie de fuerza armada, que priva á la agricultura y á la industria de brazos utilísimos, debe, necesariamente, si no suprimirse, reducirse á la mitad.

Sobre todo tanto y tanto jefe más ó menos *activos* ó hablando en plata, unos más inútiles que otros, todos elemento *consumidor* á cargo

del contribuyente y cuyo sostenimiento no abona ninguna razón de buen gobierno.

Tanto Inspector que nada inspecciona: tanto Director q' nada dirige: tantos sueldos y concesiones dados "porque sí", para halagar, para mantener devotos que adoran *al santo por la pena*, forman el Capítulo más largo del derroche administrativo, y es tiempo de que cese ya.

¿Quién ignora en el País que hay más de un Director con enorme sueldo que utiliza sus subalternos, pagados por la Nación, como criados y domésticos en su casa? No es esto crimen alguno; pero está demostrado que esos subalternos *no son necesarios* al servicio público.

Tratar estos asuntos con toda claridad y señalar las personas por sus nombres sería hasta arriesgado: no porque no pudiéramos hacerlo sino por la nunca bien ponderada ley de imprenta "é islas adyacentes," esto es, sus auxiliares del Código Penal que están ahí para que los contribuyentes, *los paganos*, reventemos de rabia, y sudemos y satisfagamos impuestos y....nos callemos.

Demás de esto, los señalados por sus nombres nos harían objeto de sus iras suponiéndonos guiados por mezquinos intereses por pasiones miserables; pero, estamos seguros que el Público todo sabe á que atenerse.

La Inspección General de Hacienda es un centro al cual la ley de su creación (1873) señala una esfera de actividad importantísima y ese centro es el llamado á asumir las atribuciones de tantos empleados como ejercen *por ahí* cargos nominales ó funciones perfectamente inútiles en ese ramo de la Hacienda.

Y esa lujosísima representación en el extranjero, qué utilidad incuestionable reporta al país?

— Bárbaros! nos dirán desde las bambalinas de "La República", esa representación forma la brigada de centinelas avanzadas que velan por nuestra civilización, por nuestra autonomía, por nuestro porvenir!

—Bah! Contestamos desde ahora, señores nuestros, ustedes están de guasa sin duda....¿queréis mostrarnos todo eso, probárnoslo?

Y aun siendo cierto, ¿no es un derroche verdadero tener esos centinelas por duplicado en cada lugar y con tantos cientos de pesos oro al mes?

Demás de esto, cuando uno de esos "centinelas" sea necesario para algo determinado, manténgase en hora buena, pero no indefinidamente... por duplicado.

De otra parte, estamos acostumbrados á ver que para *menudencias*, como podemos llamar nuestro servicio consular *propio*, demasiado se compensa en los emolumentos asignados por ley sin que hiciese falta la asignación de ingentes sumas para su sostenimiento.

El Programa general de Enseñanza en Costa Rica deja muchísimo que desear; pero lejos de remediar ese mal, á diario se aumentan los Inspectores más ó menos generales, se asignan sueldos, se nombran personas entre las cuales hay más de una que en materia de instrucción pública está tan atrazada como nosotros y...rueda la bola! El pueblo paga...¿qué importa que á la postre el Banco se niegue á pagar los giros de los maestros todos?

Lo que importa es tener mucho Inspector, Director y Clasificador y Pagador, & &, porque ellos serán elemento *civil* ó cuando menos no figurarán en la oposición y eso parece haber sido el anhelo supremo de nuestros Gobernantes: la política criolla lo ha invadido todo: á ella se han sacrificado, al parecer, hasta los más elementales principios del arte del buen gobierno y el resultado..... lo estamos viendo!

Ya que en estos momentos de angustia y desbarajuste hay en el Gobierno uno que pretende separarse de ese sendero ruín antes indicado, creemos que no dejarán de ser útiles estas líneas, que continuaremos después.

La incógnita buscada.

La producción nacional es insuficiente, porque en el estado actual de nuestra historia econó-

mica, el trabajo, que debiera ser el principal factor de esa producción, no se ha desarrollado en la proporción conveniente.

La acción gubernamental tiene que ser indirecta respecto de la producción, toda vez que ésta no es objeto inmediato del Gobierno, sino hija del interés privado; pero por otro aspecto, el Gobierno es quien puede ensancharla ó aniquilarla, según entienda y cumpla sus deberes, y aquí encontramos la cuestión económica íntimamente ligada con la cuestión política. Si el Jefe del Estado se convierte en Jefe de partido ó lo que es peor, en Jefe de facción, y en el ejercicio del poder procede como tal, olvidando que, según palabras autorizadas, la función pertenece, no á un partido, sino al todo á quien sirve, que los actos del funcionario son los actos del Estado, que el Derecho público, en los deberes que señala y en las atribuciones que concede, desconoce los partidos, que la Constitución y la ley fijan el derecho aplicable á todos y ponen límites á las agitaciones de las parcialidades políticas", entonces el poder público, obrando contra su misión, produce esa esterilidad de que hoy se queja la Nación en general.

El ilustrado doctor Marroquín, actual Vice-presidente de Colombia, expresó ahora poco las siguientes exactas ideas:

"Como en las capas elevadas de la atmósfera es en donde se engendran las tempestades, en las altas esferas en que obran los poderes públicos es en donde nacen las turbulencias que agitan y atormentan á los pueblos.— Cuando éstas vienen, el trabajo desaparece y, como es natural, la producción se reduce y aniquila".

Adán Smith publicó su libro "Riqueza de las Naciones" hace poco más de un siglo y lo fundó en la teoría del poder del trabajo, lo cual fué su gran descubrimiento. La revolución que produjo en el pueblo inglés la doctrina de Smith fue tan profunda, tan poderosa, tan excelente, que según testimonio de escritores modernos, "hoy la vida de todos, ó de casi todos en Inglaterra, es diferente y mejor de lo que era antes, debido á aquella enseñanza, que ha tenido entre los ingleses, una influencia mil veces mayor que la de cualquiera otra forma de filosofía política y que ha llegado á ser irrevocable en la conciencia nacional."

El progreso económico es el complemento natural, indispensable, de las reformas políticas, que pide la nación y exige la justicia.

La incógnita que el gobierno está en el ineludible deber de buscar con ahínco y perseverancia, consiste en un medio pronto y eficaz para que el trabajo nacional se incremente y vigorice, aumentando así la producción nacional.

Por desgracia, ésto que sería hacedero en otra época de gobierno atento á la opinión pública, no parece posible hoy que si se oyen las corrientes de esa opinión, es únicamente para enervarla y contrariarla desde la veleidosa cima del egoísmo y la yolafría hoy imperantes.